



LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 239  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 418 - APERTURA: 20/12/2023  
HORA: 12:30 - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN  
PERSONAL Y COLECTIVA: PROTECCIÓN DE MANOS, CORPORAL Y VA-  
LLAS." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N°  
350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprascontrat@epec.com.ar](mailto:comprascontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 11.609.950,00. - PLIEGO SIN VALOR. -  
3 días - N° 502320 - \$ 2102,40 - 18/12/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N° 2 LICITACION PUBLICA N° 5395 APERTURA PRO-  
RRROGADA: 18-01-2024 HORA: 10.- OBJETO: "RECONDICIONAMIENTO  
EDIFICIO PARA MANTENIMIENTO LINEAS SUBTERRANEAS - COMPLE-  
JO DEAN FUNES -" ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 17-01-2024 HORA  
13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$486.984.041,83 - Especialidad: OBRA DE  
ARQUITECTURA -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LU-  
GAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N°  
350 – Córdoba – CONSULTA: [https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/  
concursos-y-licitaciones](https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones) PLIEGO SIN VALOR.-  
1 día - N° 503033 - \$ 989,80 - 18/12/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICOS

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000081	
EXPEDIENTE NÚMERO 0716-045146/2023	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	PROVISIÓN DE MATERIALES PARA LA COLOCACIÓN DE ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA, PLAZAS, ESPACIOS VERDES Y PARQUES- BARRIO COOPERATIVA FELIPE VARELA- CORDOBA CAPITAL
FECHA DE SUBASTA	20 DE DICIEMBRE DE 2023
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15.00 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 16.463.273,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )

1 día - N° 503014 - s/c - 18/12/2023 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA

EXPEDIENTE N°: 0002-037028/2023 S.E. N° 2023/000018.01 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR FÍSICO PARA

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 1
Contrataciones Directas.....	Pag. 1
Partidos Políticos.....	Pag. 2
Notificaciones.....	Pag. 2

SER INCORPORADO A LA GRANJA DE SERVIDORES DE DATACENTER EXISTENTE EN EL EDIFICIO DE JEFATURA DE POLICÍA. FECHA DE SUBASTA: 20 de Diciembre de 2023. HORARIO DE SUBASTA :Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL :\$ 9.883.428,72. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA:1%. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO:LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)). PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar))  
1 día - N° 502976 - s/c - 18/12/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 292/2023, EX-2023-00815210-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN, COLOCACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: [carolina.armesto@unc.edu.ar](mailto:carolina.armesto@unc.edu.ar) o [grisel.gomez@unc.edu.ar](mailto:grisel.gomez@unc.edu.ar) en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: [hemo-derivados@compras.unc.edu.ar](mailto:hemo-derivados@compras.unc.edu.ar). Apertura: 29/12/2023 – 11:00 Hs.  
2 días - N° 501859 - \$ 1156,10 - 18/12/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 293/2023, EX-2023-00870908-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE REMODELACIÓN DE SALAS PRODUCTIVAS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS - PARADA DE PLANTA 2024. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERI-

VADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 27/12/2023 - 11:00 Hs.

2 días - N° 501864 - \$ 1172,90 - 18/12/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA,  
FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 275/2023 - INSTALACIÓN SANITARIA EN BAÑOS DAMAS FAMAF I - 2° PISO ALA ESTE Y ALA OESTE EX-2023-00945746-UNC-ME#FAMAF Dictamen de la Comisión Evaluadora: recomienda adjudicar a NICOLÁS DUCA (CUIT 20-31901569-9) por un importe de \$ 3.969.405,00.

1 día - N° 503035 - \$ 614,10 - 18/12/2023 - BOE

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **JUNTOS POR LAS VARAS**

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS. EJERCICIO 2022

ANEXO

1 día - N° 502957 - s/c - 18/12/2023 - BOE

## **NOTIFICACIONES**

### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086068/2007- LERIN CLAUDIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LERIN CLAUDIA NOEMI- D.N.I. N° 21.395.685- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 289,00 metros 2, ubicados en Calle: América N° S/N, CP 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: El Pueblito, lindando al Norte con Lote 8, al Sud con Lotes 10-11- 12, al Este con Calle América y al Nor- Oeste con Lote 16, cuenta N° 130507224084 (Lote 9 Mza. 556), cita al Titular de cuenta mencionado: STREINGER SAMUEL y al Titular Registral: STREINGER SAMUEL- Mat.: 1796675- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498731 - s/c - 18/12/2023 - BOE

### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096669/2010- TOLOSA NELSON ANDRES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLOSA NELSON ANDRES- D.N.I. N° 16.689.457- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 1031,70 metros 2, ubicados en Calle: Corrientes N° S/N, CP 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Villa Cerro Azul, lindando al Norte con Lote A- De Sucesión Indivisa de Torres Ramón Antonio, al Sud- Este con Calle Pública (Hoy Calle Corrientes), al Nor-Este con Parcela 003- Lotes 3-4- De Mijovilcevic H., al Sud- Oeste con Parcela 007- Lote 7- De Bercovich Isaac y al Oeste con Parcela 047- Lote 47- De Bercovich Isaac, cuenta N° 130502888537 (Lotes 5- 6 Mza. 41), cita al Titular de cuenta mencionado: MIJOVILCEVIC MARIANO ALBERTO y al Titular Registral: MIJOVILCEVIC MARIANO ALBERTO- Folio Real: Mat.: 1324964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498734 - s/c - 18/12/2023 - BOE

### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096766/2010- RIVERO NORA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO NORA ALEJANDRA- D.N.I. N° 32.802.839- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 749,00 metros 2, ubicado en Calle: San Salvador (Calle 22) N° S/N, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, lindando al Norte con Lote Of. 12, al Sud con Lote Of. 10, al Este con Lote Of. 21 y al Oeste con Calle San Salvador (Calle 22), cuenta N° 130124330301 (Lote 11 Mza. 40) cita al Titular de cuenta mencionado ROCHETTI ENRIQUE PASCUAL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498743 - s/c - 18/12/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107508/2019 –MOLINA, VERONICA MERCEDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA VERONICA MERCEDES D.N.I. N° 30.309.721 – Sobre un inmueble según declaración jurada de superficie 525 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE QUILLAHUASI N°293, Barrio VILLA CAMIARES, C.P.:5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Calle Quillahuasi , al Sur con Lote 26, al Este con Lote 9, al Oeste con Lote 11, siendo el titular de cuenta N° 310631913023(LOTE 10- MZA 29), CITA: al titular de cuenta mencionado WOLF GERMAN ANDRES y al Titular Registral GERMAN ANDRES WOLF (Folio Cronológico F°7926 A°1983) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498812 - s/c - 18/12/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110870/2021 –BLANCO, LAURA ESTHER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BLANCO LAURA ESTHER D.N.I. N° 20.027.578 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N N°, Barrio CRUCERO SUR, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con Calle Publica, al Sur con Lotes 6 y 22, al Este con Lote 4, al Oeste con Lote 2, siendo el titular de cuenta N° 310631969606 (LOTE 003- MZA 034), CITA: al titular de cuenta mencionado PRADO SANCHEZ ALDO GERARDO y al Titular Registral PRADO SANCHEZ ALDO GERARDO M.I. 28.851.104 (Folio Real 843996) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498822 - s/c - 18/12/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108815/2020- HEREDIA ALBERTO REY- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA ALBERTO REY- D.N.I. N° 25.456.457- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 278,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Avenida La Plata N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Salsipuedes, Barrio: El Pueblito, lindando al Nor- Este con Lote 31, al Sud- Este con Lotes 19- 32- 83, al Nor- Oeste con Calle Avenida La Plata y al Sud- Oeste con Lotes 27- 28- 29, cuenta N° 130520572865 (Lote 30 Mza. 348) cita al Titular de cuenta Mencionado SUCESION INDIVISA DE QUILIS ELSA y al Titular Registral: QUILIS ELSA- Folio Real: 1404537- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498828 - s/c - 18/12/2023 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110464/2021 – URQUIZA, JORGE JAVIER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por URQUIZA, JORGE JAVIER D.N.I. N° 31.267.795 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie total de 1500 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle ALELI S/N N°, CP 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Barrio: Quinto Loteo Sur, que linda: al Norte con Calle Aleli (Calle Publica) , al Sur con Lotes 23/24, al Este con Lote 2 y al Oeste con Lote 5 A) LOTE 4 MZA. 261, siendo el Titular de cuenta N° 120208814112, cita al titular de cuenta mencionado MATUSEVICH JOSE y al Titular Registral JOSE MATUSEVICH (Folio F°10634 A°1958) B) LOTE 3 MZA. 261 , siendo el titular de cuenta N° 120209119787, cita al titular de cuenta mencionado MANDAGUI JOSE, y al Titular Registral JOSE MANDAGUI (Folio F°49770 A°1965), y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498830 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103998/2017 –SOSA, MARIA ESTHER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA MARIA ESTHER D.N.I. N° 18.639.115 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 740,91 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N N°, Barrio S/D, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Localidad: Villa Quilino, Pedanía: Quilino, lindando al Noroeste con Parcela 6657014-4357307, al Noreste con Parcela 6657014-4357307, al Sureste con Calle Publica, al Suroeste con Calle Publica, siendo el titular de cuenta N° 170218108612 (MZA s/d LOTE s/d), CITA: al titular de cuenta mencionado RIVERO RAMONA ZULEMA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498833 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081396/2007- VALVERDE MOLINA CHRISTIAN ANDRES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALVERDE MOLINA CHRISTIAN ANDRES- D.N.I. N° 25.371.420- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 730,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: El Tala esquina Los Marítimos N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Unquillo, Barrio: Parque Serrano, lindando al Norte con Parcelas 13- 14, al Sud con Calle El Tala, al Este con Calle Los Marítimos y al Oeste con Parcela 12, cuenta N° 130103291993 (Lote 487) cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ MANUEL RUFINO y al Titular Registral: MUÑOZ MANUEL RUFINO- Mat.: F° 17293 A° 1957 convertido a Matrícula 1726405- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498837 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081785/2007- RODRIGUEZ ROQUE MARTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ ROQUE MARTIN- D.N.I. N° 29.256.596- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 200,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Ambul N° 5946, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Comercial, lindando al Norte con Lote 20, al Sud con Lote 22, al Este con Calle Ambul y al Oeste con Lote 7, cuenta N° 110107821970 (Lote 21 Mza. 33) cita al Titular de cuenta mencionado CAPDEVILA DE RUSSO C. y al Titular Registral: CAPDEVILA DE RUSSO CORNELIA- CAPDEVILA MIGUEL ANGEL- Folio Real: 1849486- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498839 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108061/2019- DIAZ MARIA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ MARIA ANDREA- D.N.I. N° 23.763.246- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 229,50 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Montecatini N° 2979, C.P. 5008, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ana María Zumaran, lindando al Norte con parte de los fondos del Lote 12 y los fondos del Lote 13 y 14, al Sud con el Lote 17 todos de su misma manzana, al Este con Calle Montecatini y al Oeste con los fondos del Lote 9, cuenta N° 110104003362 (Lote 15 Mza. K)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TACCHI ROBERTO EMILIO FRANCISCO y al Titular Registral: ROBERTO EMILIO FRANCISCO TACCHI- VICTORIO TACCHI- Folio Cronológico: F° 3170 A° 1959– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498842 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112380/2022- BORDA NORBERTO RUBEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BORDA NORBERTO RUBEN- D.N.I. N° M5.216.359- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 482,00 metros 2, ubicado en Calle: Leopoldo Lugones N° 855, C.P. 5280, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Barrio: Marechal, lindando al Norte con Calle Leopoldo Lugones, al Sud con Lote 20, al Este con Lote 17 y al Oeste con Lotes 04-13- 14, cuenta N° 140107206384 (Lote 18 Mza. B) cita al Titular de cuenta mencionado NAUM ORBAN MIGUEL y al Titular Registral: NAUM ORBAN MIGUEL- Folio Real: Mat. 973496- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498868 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106176/2018- HEREDIA LORENZO NICOLAS DNI 6694670 (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA LORENZO NICOLAS- D.N.I. N° M6.694.670 (HOY SU SUCESION)- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 414,18 metros 2, ubicado en Calle: Mendoza N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueiras, Localidad: Villa De Soto, Lugar: Villa Nueva De Soto, lindando al Nor- Este con Resto De La Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Sud- Este con Resto De La Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, al Nor- Oeste con Calle Mendoza y al Sud- Oeste con Resto De La Parcela 1- Heredia Pedro Vicente, cuenta N° 140315134290 (Mza. 280) Cita al Titular de cuenta mencionado SU- CESION INDIVISA DE HEREDIA PEDRO VICENTE y al Titular Registral: HEREDIA PEDRO VICENTE- Folio Real: Mat. 1.184.968- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498895 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092360/2008- ACOSTA MANUELA HAYDEE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA MANUELA HAYDEE- D.N.I. N° F4.279.535- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 270,00 metros 2, ubicados en Calle: Rio Quinto N° 732, CP.: 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: S. José de Calazans, lindando al Norte con Lote 15, al Sud con Lote 17, al Este con Lote 36 y al Oeste con Calle Pública (Hoy Rio Quinto), cuenta N° 240511139717 (Lote 16 Mza. 2)- cita al Titular de cuenta mencionado BIMACO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral: BIMACO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA- Folio Real 1668218- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498898 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109402/2021- CEBALLOS MARCOS ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS MARCOS ALEJANDRO- D.N.I. N° 26.392.101- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 384,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje San Pablo N° 1857, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con Pasaje San Pablo, al Sud con Lote 9 de Propiedad de Analía Villafañe y el Lote 10 de Jesús Juárez, al Este con Río Primero y al Oeste con Lote 13 de Cassina Lito Manuel, cuenta A)- N° 110123105354 (PH1)- B)- N° 110123105362 (PH2)- C)- N° 110123105371 (PH3)- D)- N° 110123105389 (PH4)- E)- N° 110123105397 (PH5) cita al Titular de cuentas mencionados MARTINEZ MARIA SUSANA y al Titular Registral: MARTINEZ DE TORRES MARIA SUSANA- Folio Real: Mat. N° 67.999- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498899 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110144/2021- ROMERO VICTOR EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO VICTOR EDUARDO- D.N.I. N° 24.172.729- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 717,00 metros 2, ubicado en Calle: José María Morelos (Ex Chaco) N° 7543, C.P. 5021, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Quintas De Arguello, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Calle José María Morelos), al Sud con Lote 52, al Este con Lote 47 y al Oeste con Lote 45, cuenta N° 110103173612 (Lote 46 Mza. 17) cita al Titular de cuentas mencionados QUEVEDO CARLOS DANIEL y al Titular Registral: QUEVEDO CARLOS DANIEL- MATRICULA N° 1216732- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498901 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109119/2020- CURA CAMILA ADALIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CURA CAMILA ADALIS- D.N.I. N° 42.385.326- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 253,00 metros 2, ubicado en Calle: José Mariano Serrano N° S/N, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Colinas Del Sur, lindando al Norte con Lote 9, al Sud con Calle Pública (Hoy Calle José Mariano Serrano), al Este con Lote 21 y al Oeste con Lote 23, cuenta N° 110124476534 (Lote 22 Mza. 28)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SUAREZ BEATRIZ ODILIA y al Titular Registral: SUAREZ BEATRIZ ODILIA- Mat.: 1334693- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498907 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091490/2008- SILVA HAYDEE JUDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SILVA HAYDEE JUDITH- D.N.I. N° 10.771.371- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 491,00 metros 2, ubicado en Calle: Agustín Garzón N° 5555, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Colonia Lola, lindando al Norte con Lote 7, al Sud con Calle una prolongación de Agustín Garzón, al Este con Lote 9 y al Oeste con Calle 10, cuenta N° 110100468832 (Lote 8 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado VERZULLI VICENTE y al Titular Registral: VERZULLI VICENTE- Folio Real: Mat. N° 1543661 Antec. Dominial: F° 1544/1928- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498909 - s/c - 18/12/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107952/2019 - PALOMEQUE, ROMINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALOMEQUE ROMINA D.N.I. N° 32.876.307 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie total de 1485 metros2, ubicados en Calle SAN MARTIN S/N N°, CP 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Anisacate, Pedanía: Alta Gracia, Barrio: Aires de Anisacate, que linda: al Norte con Calle Principal, al Sur con Lote 11, al Este con Calle Publica y al Oeste con Lote 9 A) LOTE 024 MZA. 018, siendo el Titular de cuenta N° 310632010124, cita al titular de cuenta mencionado LARRAONA DANIEL y al Titular Registral LARRAONA DANIEL- FERNANDEZ HORACIO FRANCISCO (Folio Cronológico F°9678 A°1950), B) LOTE 001 MZA. 018, siendo el titular de cuenta N° 310632010132, cita al titular de cuenta mencionado LARRAONA DANIEL y al Titular Registral LARRAONA DANIEL- FERNANDEZ HORACIO FRANCISCO (Folio Cronológico F°9678 A°1950), C) LOTE 002 MZA.018, siendo el titular de cuenta N°310632010141, cita al titular de cuenta mencionado LARRAONA DANIEL y al Titular Registral LARRAONA DANIEL- FERNANDEZ HORACIO FRANCISCO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de

la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498914 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109870/2021 –ALFONZO, VERONICA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALFONZO VERONICA DEL VALLE D.N.I. N° 34.811.735 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 964,83 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CALLE CACHOSACAT N°206, Barrio VILLA CAMIARES, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Noreste con Parte del Lote 10 , al Suroeste con Calle Cachosacat , al Noroeste con Lote 28, al Sureste con Lote 30, al Este con parte del Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 310631911454 (LOTE 029- MZA 021), CITA: al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio Real N°13782140) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 498915 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097118/2010 – RIOS, GABRIEL E. D.N.I. 12509690 (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIOS, GABRIEL EUGENIO D.N.I. N° 12.509.690. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 262,00 m<sup>2</sup>, ubicado en calle 19 de Diciembre S/N. B° Villa Lilliana, localidad Biale Masse, Pedanía Rosario (San Roque). Depto. Punilla (desig. Oficial Lote 11 Mza 4), que linda al NO con parcela 008, NE con parcela 010, al SO con parcela 012 y al SE con calle Pública, se cita al titular de la cuenta 230321505304 Sucesión Indivisa de Rozenbaum Berta y al titular registral BERTA ROZENBAUM (2/10)- REGINA ARMINDA FUNES (2/10)- RICARDO BRIEND (3/10)- MARIA CRISTINA SANCHEZ (3/10) (F°21133 A°1973 PLANILLA 113234/35) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499020 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006895/2004– ESPINDOLA ESTER MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINDOLA ESTER MARIA- D.N.I. N° 16.720.955- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 1500,00 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle: Pública N° S/N, CP 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Parcela 3, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela 1, cuenta N° 260431640041 (Lote 201 Mza. 28), cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: 1860997 (RECONSTRUIDO)– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499021 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083619/2007 BUSTAMANTE, MARIA CRISTINA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE, MARIA CRISTINA D.N.I. N° 11.716.787 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 2923 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle Rivadavia S/N, Localidad Va Pan de Azúcar, Pueblo Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento: Punilla (desig. Of. Mza 70 lote 2/4), lindando al Norte con calle Rivadavia, al Sur con parcela 005, parte de la parcela 006 y parte de la parcela 008, al Oeste con parcela 011, parcela 010 y parcela 008 y al Este con calle 1° de Mayo, siendo el titular de cuenta N° 23-03-0486309-4 cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ ISIDORA, se cita al titular registral: JULIA RODRIGUEZ, ISIDORA RODRIGUEZ, WASHINGTON RICARDO ESPEJA, ANGÉLICA SUSANA ESPEJA, MARINA JOSEFA PEREZ RODRIGUEZ, FLORA MARÍA PERERA de RODRIGUEZ, LILIA ESTER FIEL de RODRIGUEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad

Ejecutora Cba. 15/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499022 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104285/2017 SAYA, MARIA FLORENCIA (50%) –TREPAT, LUIS GUSTAVO (50%) Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAYA, MARIA FLORENCIA D.N.I. N° 33.647.248- TREPAT, LUIS GUSTAVO D.N.I. N°31.730869 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 946,88 metros 2, ubicado en Calle Gral Urquiza, Localidad QUILINO, Pedanía QUILINO, Departamento: ISCHILIN, lindando al NO con resto de parcela 3 propietario desconocido, al NE con calle Gral Urquiza, al SO con resto de parcela 3 hoy posesión de Luna Marcelino y parcela 5 de propietario desconocido y al SE con resto de parcela 3 propietario desconocido y resto de parcela 3 hoy posesión de Criado, Cesar Ismael y Skrundz, Cintia Valeria, se CITA al titular de la cuenta 17-02-1810183-9 JAIME, EMILIANA MAXIMINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499024 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103658/2017 MONTIEL, ELVIRA NATALIA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTIEL, ELVIRA NATALIA D.N.I. N° 26.272.543 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 400 metros 2, ubicado en Calle Los Gigantes 1055, B° Las Gemelas, Localidad Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento: PUNILLA (desig. Of. Mza.74 lote 17), lindando al Sur con calle Los Gigantes, al Este con lote 16, al Norte con lote 12 y al Oeste con lote 18, siendo el titular de cuenta N° 230110325491 cita al titular de cuenta mencionado GREEN, JUAN GUILLERMO, se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: GREEN, JUAN GUILLERMO ( Folio Real 813910) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE

CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499075 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111389/2022 BRACAMONTE, NANCY VIVIANA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE, NANCY VIVIANA D.N.I. N° 22.686.120 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 125 metros 2, ubicado en Calle Las Lavandas esquina Pasaje, Localidad Despeñaderos, Pedanía SAN ANTONIO, Departamento: SANTA MARIA (desig. Of. Mza.C lote 8), lindando al Norte con resto de parcela 008, mza C lote 8, al Sur con calle Las Lavandas, al Oeste con resto de parcela 008, mza. C lote 8 y al Este con Pasaje, siendo el titular de cuenta N° 31-05-1546445/9 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL MARIA ENCARNACIÓN, se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL MARIA ENCARNACIÓN ( Folio Real 734352) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499082 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097416/2010 GUZMAN, ANA SOLEDAD– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN, ANA SOLEDAD D.N.I. N° 26.253.057 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 715 metros 2, ubicado en Calle La Quiaca S/N, Localidad HUERTA GRANDE, Pedanía SAN ANTONIO, Departamento: Punilla (desig. Of. Mza 50 lote 13), lindando al Norte con parte del lote 5 (parcela 004), con lote 6 ( parcela 005), con parte del lote 7 ( parcela 006), al Oeste con lote 12 ( parcela 020), al Este con lote 14 (parcela 018) y al Sur con calle 21 ( hoy La Quiaca), siendo el titular de cuenta N° 23-02-0975689-2 cita al titular de cuenta mencionado GILES, JUAN CARLOS, se cita al titular registral: GILES, JUAN CARLOS ( MAT. 782496) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del



art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499091 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105394/2018- LLURABEL SANDRA NANCY- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LLURABEL SANDRA NANCY- D.N.I. N° 20.474.178 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 300,51 metros 2, ubicado en Calle: Blas Correa Esq. Río Cuarto N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Calle Río Cuarto, al Sud con Resto de Parcela 3- Torres de Bergesio Dominga, al Este con Calle Blas Correa y al Oeste con Resto de Parcela 3- Torres de Bergesio Dominga, cuenta N° 350509795062 (Lote 3 Mza. G)- Cita al Titular de cuenta mencionado TORRES DE BERGESIO DOMINGA y al Titular Registral: TORRES DE BERGESIO DOMINGA (Folio 151 A°1934) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499110 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009493/2005- SALICIO, ROBERTO JORGE (HOY SU SUCECION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALICIO, ROBERTO JORGE D.N.I. N° 11.347.994. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 573,25 m 2, ubicado en calle El Huaino S/N C.P. 5856, Lugar Villa Irupe, Pueblo Embalse, Pedanía Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, Córdoba (Desig. Oficial Mza. 18 Lote 9), que linda al Este con calle Pública, al Oeste con R. Wisniveski, al Norte con el lote 8 y al Sur con el lote 10, siendo el titular de cuenta N° 12-05-0553742-0 CANOA DE ANTONIOLI TERESA CUIT 120505537420, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral 1/6: ANTONIOLI Y CANDA, TERESA FRANCISCA; 1/6: ANTONIOLI Y CANDA, BEATRIZ ESTHER; 1/6: ANTONIOLI Y CANDA, NILDA HAYDEE; 3/6: CANDA DE ANTONIOLI, ESTHER CAROLINA (MAT. 1200457), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499111 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110414/2021 SOSA, ROXANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA, ROXANA DEL VALLE D.N.I. N° 25.845.121 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 223 metros 2, ubicado en Calle Juan Domingo Perón S/N, B° Los Algarrobos, Localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento: Ischilin (desig. Of. Mza 63 lote 8), lindando al S con calle Pública, al NO con lote 9 Y parte del lote 4, al NE con lote 5, al SE con parte del lote 6, siendo el titular de cuenta N° 170515050488 cita al titular de cuenta mencionado CARAMES DE ZEPPA IRMA HAYDEE, se cita al titular registral: ZEPPA, PEDRO ANGEL MARIA (1/2) CARAME O CARAMES, IRMA HAYDEE (Mat. 1867579) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499115 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104575/2017 LUNA, ANDREA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA, ANDREA ELIZABETH D.N.I. N° 33.109.339 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 310,66 metros 2, ubicado en Calle Gral. Paz S/N, Localidad Quilino, Pedanía Quilino, Departamento: Ischilin (desig. Of. Mza 44 lote 101), lindando al Norte con resto de parcela 5 Municipalidad de Quilino, al Sur con resto de parcela 5 Municipalidad de Quilino, al Este con F.F.C.C. y al Oeste con calle General Paz, siendo el titular de cuenta N° 17-02-1810533/8 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE QUILINO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499133 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103030/2015 ELISEO ANTONIO FUMARONI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ELISEO ANTONIO FUMARONI D.N.I. N° 11.032.356 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 400 metros 2, ubicado en Calle Cerro Tupungato 433 CP 5184, B° Las Gemelas, Localidad Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento: Punilla (desig. Of. Mza 7 lote 30), lindando al S con calle, al O con lotes 31 al 34, al N con lote 1 y al E con lote 28, siendo el titular de cuenta N° 23-01-10313330-1 cita al titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE MORELL RICARDO JUAN, se cita al titular registral: MORELL RICARDO JUAN ( Mat. 705800) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499135 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108053/2019 DOS SANTOS, VERONICA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOS SANTOS, VERONICA BEATRIZ D.N.I. N° 26.145.929 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 490 metros 2, ubicado en Calle San Antonio N° 162, Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía: Los Reartes, Departamento: Calamuchita (desig. Of. Mza. 7 lote 22), lindando al Norte con Lote 5, al Sur con calle Pública, al Este con lote 21 y al Oeste con lote 23, siendo el titular de cuenta N° 120106740939 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LANZAVECCHIA JULIO FRANCISCO, se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: LANZAVECCHIA JULIO FRANCISCO LE 1.811.142 ( Mat. 1023172) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley

9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499154 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104591/2017 COLAZO, BEATRIZ DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLAZO, BEATRIZ DEL VALLE D.N.I. N° 17.823.096 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 2924,34 metros 2, ubicado en Calle Ruta 60 km 851, Localidad Quilino, Pedanía Quilino, Departamento: Ischilin (desig. Of. Mza 12 lote 100), lindando al NO con parcela 1 propietario desconocido, al NE con parcela 1 propietario desconocido y parcela 5 propietario desconocido al SO con resto de parcela 2 propietario desconocido y con Ruta Prov. N° 60, al SE con resto de parcela 2 posesión de Trepát María Victoria, siendo el titular de cuenta N° 17-02-1810742-0 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE COLAZO MANUEL ANSELMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499156 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104799/2017 FERREYRA, SILVIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA, SILVIA NOEMI D.N.I. N° 26.490.059 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 386,00 metros 2, ubicado en Calle Sarmiento S/N, Localidad Quilino, Pedanía Quilino, Departamento: Ischilin (desig. Of. Mza 59), lindando al NO con parcela 6 sin datos de dominio conocido, al NE con parcela 658630-354970, al SO con resto de parcela 6 sin datos de dominio conocido y con servidumbre de paso no inscripta, al SE con parcela 1 sin datos de dominio conocido, siendo el titular de cuenta N° 1702-1810251/7 cita al titular de cuenta mencionado IBARRA DE ACUÑA MARTIRA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular

registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499186 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089738/2008 BARRIONUEVO ARROYO, VERONICA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO ARROYO, VERONICA ELIZABETH D.N.I. N° 30.845.854 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 360 metros 2, ubicado en Calle Mariano Moreno N° 526/82, Lugar B° San Francisco, Paraje S/D, Comuna S/D, Pueblo: Saldan, Pedanía: S/D, Departamento: COLON (desig. Of. Mza.16 lote 23), lindando al Norte con parcela 024, al Sur con parcela 022, al Este con parcela 014 y al Oeste con calle 11, siendo el titular de cuenta N° 11-01-1061496-9 cita al titular de cuenta mencionado CIA DE TIERRAS SALDAN SRL, se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: CIA DE TIERRAS SALDAN SRL ( Folio cronológico N° 19684 del año 1947, anotación marginal Planilla N° 128073) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499199 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-107366/2019 – REYNA, VANESA DEL VALLE. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA, VANESA DEL VALLE D.N.I. 33.370.779. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 300 metros 2, ubicado en calle Río Bamba S/N, B° La Cerámica, Localidad Deán Funes, Pedanía Toyos, DEP. ISCHILIN (DESIG. OF. LOTE 21, MZA. 75), lindando al NO con lotes 22, 23 y 24, al NE con lote 2, al SO con calle Río Bamba y al SE con lote 20, siendo el titular de cuenta N° 17-05-3100864-5 INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral INSTITUTO DE LAS HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZON DE JESUS ( MATRICULA 1399311) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499203 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108291/2019- FIGUEREDO ELBA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEREDO ELBA BEATRIZ- D.N.I. N° 17.731.266- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 700,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Abelias N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte con Calle Las Abelias, al Sud con Solar M, al Este con Lote Of. 9 y al Oeste con Lote Of. E, cuenta N° 360504230747 (Lote F Mza. 03) cita al Titular de cuenta mencionado PAYERO RICARDO y al Titular Registral: RICARDO PAYERO- Asiento Dominial: Folio Cronológico: 13747/1946- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499205 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102884/2014 MEDINA, MERCEDES GRACIELA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA, MERCEDES GRACIELA D.N.I. N° 12.551.412 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1187,74 metros 2, ubicado en Calle Tanticucho S/N, C.P. 5155, Comuna TANTI, Paraje LOS CHAÑARES Pedanía SAN ROQUE, Departamento: PUNILLA (desig. Of. Mza.13 lote 17), lindando al Norte con lote 18, al Este con calle Tanticucho, al Sur con lotes 5 y 16 y al Oeste con lote 4, siendo el titular de cuenta N° 23-04-0499909-1 cita al titular de cuenta mencionado MARTIN, JOSE FRANCISCO, se cita al titular de la cuenta mencionada y al titular registral: MARTIN, JOSE FRANCISCO- MONTEMAYOR JUAREZ DE MARTIN CONSUELO ELEUTERIA ( Folio Real 1183659) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499208 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085115/2007- MAYER GUSTAVO ADOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAYER GUSTAVO ADOLFO- D.N.I. N° 12.994.938- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 162,30 metros 2, ubicado en Calle: Ricardo Pedroni N° 1810, C.P. 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Cabrera, lindando al Norte con parte Parcela 032- Roberto Camdo y al Sud con Lotes 48- 49- Parcela 049- parte Parcela 057, al Este con parte Parcela 057- de Roque Tapia y al Oeste con Calle Catamarca (Hoy Calle Ricardo Pedroni), cuenta N° 110121028760 (Lote 56 Mza. 29) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE JAIME MIGUEL y al Titular Registral: COZZOLINO LEONARDO- BURATTI ANA MARIA- Mat.: 159303- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499212 - s/c - 18/12/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-081779/2007 ALMIRON ANGEL NICOLAS RECONSTRUIDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALMIRON ANGEL NICOLAS DNI 8598638 sobre un inmueble de 732 M2 ubicado en calle Córdoba esquina Bahía Blanca s/n Lugar Tierra de Ensueño Pedanía San Roque Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote N 5 en su costado Sur con calle Bahía Blanca, en su costado Este con calle Bahía Blanca y al Oeste con calle Córdoba, siendo titular de la cuenta N 230406240318 SUCESION INDIVISO DE ELIZARRAGA DE BOTTELLI ELIDA VICTORIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ELIDA VICTORIA ELIZARRAGA DE BOTTELLI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 66- 3er piso- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. Irene Carolina Gabutti Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba 6/12/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 502433 - s/c - 21/12/2023 - BOE